



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2600 QUILLON, jueves 26 diciembre 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST. MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RUBILAR OLAVE JUAN

RUT:15.221.815-K

LA SUMA DE \$:91.354

Y SON: NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

1110210

CANCELA FACTURA N° 4356 POR \$ 91.354.- DE JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE, POR ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIO VISUALES, PARA TALLERES DEL " PROGRAMA SENDA" SEGUN FICH TECNICA N° 188, ORDEN DE COMPRA N° 5040-194-CM13, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. DECRETO ALCALDICIO Nº 902 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2013 , QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS DENOMINADON " OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE SIN DROGAS UNA INTERVENCION COMUNITARIA".

CONTABIL	ICESE	COMO	SE	INDICA

HABER C.COSTO DENOMINACION DEBE CUENTA SENDA "OCUPACION DEL TIEMI 91.354 1140579

Cta Cte. Nº 52509022241 Fc

RUT 15221815-K

DCTO. F-4356

91.354 15221815-K

C-0

TOTALES :

91.354

91.354



RECIBI CONFORME